



VIERNES 1° DE DICIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 234  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Minas .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

ASAMBLEAS

"CLUB TELEFONOS RIO CUARTO  
ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 22/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 22 de diciembre de 2017, a las 21:00 horas, en la sede del Sindicato Telefónico Río Cuarto sito en calle Alberdi 1050 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°34 y N°35, cerrados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 3) Elección de autoridades; 4) Tratamiento de causales presentación de balances fuera de término.

3 días - N° 131292 - \$ 2019,60 - 05/12/2017 - BOE

MONITORA S.A.

EMISIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE LOS ARTÍCULOS QUINTO  
Y DÉCIMO SEXTO DE LOS  
ESTATUTOS SOCIALES

Por Asamblea Extraordinaria N° 37, de fecha 20/05/2008, la que ratificó la totalidad de lo resuelto por Asamblea Ordinaria N° 36, de fecha 17/12/2007, se procedió a: Primero: Modificar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000), representado por 2.000.000 acciones ordinarias, de \$ 1 (Pesos Uno) cada una de valor nominal, Nominativas, No Endosables. Las acciones emitidas son denominadas de Clase "B", las que confieren cinco votos por acción; o bien de Clase "A", las que confieren un voto por acción. Se encuentran emitidas 400.000 acciones Clase "B" y 1.600.000 acciones Clase "A" Segundo: incrementar el Capital Social de la empresa a la suma de \$ 2.000.000, mediante la suscripción de 1.000.000 de accio-

nes ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Tercero: Modificar el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad podrá estar representada legalmente por cualquier Director y, en particular, cada uno de ellos está facultado para absolver posiciones y concurrir a toda clase de asambleas societarias en las que la sociedad tenga participación, vinculación o administración, o cualquier otra actividad, como así también concurrir a todas las audiencias y actos judiciales, extrajudiciales o administrativos ante cualquier jurisdicción o instancia, inclusive ante las reparaciones administrativas y judiciales en materia laboral con expresas facultades para conciliar".

1 día - N° 130595 - \$ 675,72 - 01/12/2017 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Se cita a los Señores/as asociados/as activos de Comunidad y Cambio Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2017 a las 21,00 hs en Antonio Sobral 789 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para reftendar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior y tratamiento de los motivos por los cuales la Asamblea no se realizó en los términos fijados por el Estatuto; 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual y el balance general; 4) Informe de Programas; 5) Presentación de los nuevos asociados durante ese período. Recordamos que es necesario cumplir con el quórum reglamentario (Art. 25). Federico Urbani - Graciela B. de Celis - Secretario - Presidente.

1 día - N° 131091 - \$ 737,25 - 01/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y TERCERA EDAD HORIZONTE

Convócase a los Señores asociados del "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE" a la Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2017 a las 17:30 horas en la sede social sita en Tenerife 4307 Barrio Horizonte, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario y 3- Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. GLADYS I. DAROCAS, Presidente y MARIA C. ROMERO, Secretaria

1 día - N° 130125 - \$ 205,73 - 01/12/2017 - BOE

GRUPO "LA ESPERANZA"  
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 22 DE DICIEMBRE del año 2017 a las 20hs. En su sede Social sito en Calle La Rioja n° 284, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y secretaria.- 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.- 3) Consideración de la memoria, balances generales, cuadro de resultado e informes de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios finalizados el 31 diciembre del 2012, 31 de diciembre de año 2013, 31 de diciembre del año 2014, 31 de diciembre del año 2015 y 31 de diciembre del año 2016.- 4) Cambio de Domicilio a la Asociación.- 5) Elección de autoridades. 6) Informes sobre renuncia y sustituciones de miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y asociados. Fdo. FRONTERA J. ESTHER (Presidente) - ONTIVERO VALERIA (Secretaria)

1 día - N° 130657 - \$ 777,34 - 01/12/2017 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA  
DE COLONIA CAROYA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la Es-

cuela de la Familia Agrícola de Colonia Caroya, resuelve convocar a los señores socios de la entidad a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 15 de Diciembre de 2017, a las 19.30 hs. en su sede social, ubicada en el lote 44 "C", de Colonia Caroya, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Reforma del Estatuto Institucional.

1 día - N° 130658 - \$ 141,66 - 01/12/2017 - BOE

#### **LANDESA S.A.**

Convocase a los accionistas de Landesa S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2017, a las 19 hs., en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, en galíndez 1111, b° san vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar el ejercicio cerrado al 31.12.2016. 3) considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2016. 4) consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550. 5) consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 14 de diciembre de 2017.-El directorio.

5 días - N° 131023 - \$ 414,750 - 07/12/2017 - BOE

#### **"ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR JOSE FIGUEROA ALCORTA"**

Por acta N° 219 de la comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal "José Figueroa Alcorta", de fecha 20/11/2017, CONVOCA a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el 27/12/2017, 19 horas, en la sede sita en calle 25 de Mayo N° 135, de la ciudad de Bell Ville, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de Estado de Situación patrimonial. Estado de resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado del flujo de efectivo. Memoria Anual. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello para aprobación del ejercicio

cerrado el 31/12/2016. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.), así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8) Motivos de convocatoria fuera de término legal. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131231 - s/c - 05/12/2017 - BOE

#### **AIGAS CBA**

La Comisión Directiva convocada a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre del 2017 a las 9.00 hs. en la sede social de la entidad sito en Av. Parravicini 2985 de Barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día ; 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de Memorias y Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta perteneciente a los ejercicios económicos cerrado al 31 de julio del 2016 y 31 de Julio del 2017; 3) Informes de las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino; 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES; 5) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.

1 día - N° 131145 - \$ 583,82 - 01/12/2017 - BOE

#### **TEJAS DEL SUR TRES SA**

#### **MALAGUEÑO**

ACTA N° 40 - TEJAS DEL SUR TRES SA Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Directorio de Tejas del Sur Tres SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día Jueves 14 de Diciembre de 2017, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de su sede social en Ruta Nac. 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2019. 3) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por el término comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2019. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de

la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 11/12/2017, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta Nac. 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, en el horario de 18 a 20 horas. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro público de Comer.

5 días - N° 128125 - \$ 3144,25 - 01/12/2017 - BOE

#### **CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI - ASOCIACIÓN CIVIL.**

Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Octubre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 15 de Diciembre de 2017, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Ingeniero López -N° 1540/44 de B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital- Provincia de Córdoba-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31-08-2017 - La comisión directiva.-

3 días - N° 131103 - s/c - 04/12/2017 - BOE

#### **LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

El Directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 07 de diciembre de 2017 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. Ejército Argentino N° 9520 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse, juntamente con el Sr. presidente. 2) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 19, cerrado el día 31 de julio de 2015. 3) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 20, cerrado el día 31 de julio de 2016. 4) Consideración y aprobación del

balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 21, cerrado el día 31 de julio de 2017. 5) Elección de un (1) Director Suplente por el término hasta finalizar el mandato de los directores titulares y suplentes vigentes. 6) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el actual Directorio desde el día 14 de marzo de 2017 y hasta la fecha de cierre del ejercicio N° 21. 7) Designación de un síndico titular y un suplente, o la prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 130399 - \$ 8868,20 - 04/12/2017 - BOE

#### **FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL**

A los 30 días del mes de Noviembre de 2017, de conformidad con el Artículo N° 9 de nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Fundación para la Inclusión y el Desarrollo Social convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria en carácter de Reunión Especial el día viernes 15 de diciembre de 2017 a las 17 hs. en la sede sita en Olaen 3096 B° Ampliación San Carlos. En esta Reunión Especial se desarrollará el siguiente orden del día: 1- Informe por presentación fuera de término. 2-Presentación de memoria anual 2016. 3- Presentación del balance 2016. 4- Disolución de Fides y nombramiento de comisión liquidadora.

1 día - N° 131236 - \$ 562,50 - 01/12/2017 - BOE

#### **EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2017 a las 11 horas y el 14 de diciembre de 2017 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km.

3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias liquidadas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 127722 - \$ 2264,90 - 01/12/2017 - BOE

#### **COOP.AGROP.UNIÓN DE JUSTINIANO POSSE LTDA.**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra Sede Social, sita en Avda. de Mayo N°6 de esta localidad, el día 14/12/2017, a las 19:00 hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 3 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de distribución del excedente cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondientes al 63° Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2017. 3) Designación de una comisión escrutadora de 3 miembros. 4) Designación de: a) 6 consejeros titulares: 4 por el término de 3 años (finalización de mandato) y 2 consejeros titulares por un año (renuncia) b) 6 consejeros suplentes por el término de 1 año. c) 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 año. Mauricio Albera. SECRETARIO. Mauricio Ricciardi. PRESIDENTE.

3 días - N° 128799 - \$ 993,87 - 01/12/2017 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CORDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 203 de Comisión Directiva, de fecha 08/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/12/2017, a las 20 hs, en la sede social sita en calle Potosí 1362, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

N° 20, cerrado el 30 de Setiembre de 2017; y 4) Cuota social. Fdo: Comisión Directiva.

7 días - N° 129278 - \$ 1668,87 - 01/12/2017 - BOE

#### **ENTE INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL (ENINDER)**

##### **VILLA MARIA**

Convocase a los Señores Socios del ENTE INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL (ENINDER) a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2017, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede de la Municipalidad de la localidad de Alejandro Roca (Cba) sita en Bvard Roca s/n - Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Modificación integral del Estatuto Social. 3) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Aprobación del "Convenio Particular de Auditoría y Fiscalización Externa" suscripto con el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 129736 - \$ 1553,25 - 01/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO**

##### **HERNANDO**

Por Acta N° 976 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2017, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle General Paz 495, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 129789 - \$ 1000,70 - 06/12/2017 - BOE

#### **ENTE INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL (ENINDER)**

##### **VILLA MARIA**

Convocase a los Señores Socios del ENTE INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL (ENINDER) a la Asamblea General

Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2017, a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede de la Municipalidad de la localidad de Alejandro Roca (Cba) sita en Bvard Roca s/n - Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memoria del Consejo Directivo e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio económico irregular N° 16 - año 2015 (6° bimestre) y el Ejercicio económico N° 17, año 2016 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, del Director y del Revisor de Cuentas durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 4) Distribución de utilidades y remuneración del Consejo Directivo. 5) Consideración del retiro de socios Activo y Adherentes. 6) Consideración del pase de Socios Adherentes a la categoría de Socios Activos. La documentación a considerar, se pone a disposición de los Sres. Socios en la sede del Ente, calle San Juan 569 Villa María (Cba), de lunes a viernes de 8,30hs a 13,30 hs., con 15 días de anticipación a la celebración de la Asamblea.

4 días - N° 129829 - \$ 2288,36 - 01/12/2017 - BOE

#### **MOLINOS DEL SUR S.A.**

##### **VILLA MARIA**

El Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial y Familia, Cuarta Nominación, Secretaría N° 7 de la ciudad de Villa María, a cargo del Dr. Sebastián Monjo, resolvió por Sentencia N° 87 de fecha 17/10/2017, convocar a asamblea ordinaria de la sociedad MOLINOS DEL SUR S.A., la que se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y bajo la presidencia del presidente del directorio, Eduardo Osvaldo Escurra, para tratar los siguientes temas: 1) lectura, consideración y tratamiento del acta anterior, correspondiente a Molinos del Sur S.A.; 2) lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados contables, Anexos al Balance General y Memorias correspondientes al primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo ejercicio económico cerrado el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016; 3) consi-

deración del resultado de los ejercicios mencionados en el segundo punto del orden del día; 4) renovación de autoridades; 5) elección del presidente y director suplente; 6) motivos por los cuales se convocó fuera de término a asamblea por los ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.

5 días - N° 129958 - \$ 6330,30 - 01/12/2017 - BOE

#### **CORDOBA LAW TENIS CLUB**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Diciembre de dos mil diecisiete a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arrenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance General e Inventario al 31 de Agosto de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades por el término de dos años. La Secretaría.

3 días - N° 130090 - \$ 1323 - 04/12/2017 - BOE

#### **CLUB DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES MEDITERRANOS (C.O.C.M.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 22-12-17 a las 21 horas en Luis Galeano 2024 \_ Córdoba\_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2017.- 3º- Renovar la Comisión Directiva. presidente - secretario.

3 días - N° 130144 - \$ 548,82 - 01/12/2017 - BOE

#### **NUEVA ACEITERA TICINO S.A.**

##### **TICINO**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 11 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad

de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 14 (cerrado el 31 de agosto de 2017), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal y distribución de dividendos, fijación y fecha de pago para los accionistas y cancelación por parte de los accionistas de sus respectivos saldos identificados en el rubro "Cuentas Particulares" Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 130185 - \$ 6986,30 - 01/12/2017 - BOE

#### **INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISPANICA DE CÒRDOBA**

El Instituto Argentino de Cultura Hispanica de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15 de diciembre a las 18 hs en su sede de Rafael Nuñez 3947 Cerro de las Rosas. Orden del día: 1.-Lectura de la Memoria y Balance cerrados al 31 de diciembre de 2016. 2.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3.-Designación de dos asambleístas para que realicen el escrutinio. 4.-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 5.- Justificación de la Asamblea fuera de término. 6.- Renovación de Junta Directiva y Comisión Revisora de cuentas .- Firmado: Gustavo Horacio Ramos-Presidente-Edmundo Gelonch Villarino - ProSecretario-

3 días - N° 130188 - \$ 663,63 - 01/12/2017 - BOE

#### **SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2017, a las diez horas, en el local social sito en Avda. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de



dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.017. 3. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y por el art. 42 del Estatuto Social; por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2017. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Córdoba, Noviembre de 2017.

5 días - N° 129463 - \$ 3010,95 - 01/12/2017 - BOE

**CRILLON SOCIEDAD ANONIMA  
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

**RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2017, a las 20 hs en Gral. Paz 1043, Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2017.- 3) Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración pago honorarios al Directorio, a la Sindicatura y Distribución de Dividendos.- 5) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección correspondiente por los términos estatutarios.- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 130191 - \$ 1660,75 - 07/12/2017 - BOE

**BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA,  
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

**CRUZ DEL EJE**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria

que se realizará el 27 de diciembre de 2017, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esquina Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje - Córdoba y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de los accionistas para que conjuntamente con la Presidente y el Síndico redacten y firmen el acta de la asamblea; 2º) Consideración de los documentos a que se refieren los artículos 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la Ley General de Sociedades, del ejercicio N° 52 cerrado el 31 de agosto de 2017; 3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4º) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2017, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la ley mencionada; 5º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2017 y 6º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2018, ó en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 20 de diciembre de 2017 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 130452 - \$ 3397,95 - 06/12/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE  
TRANSPORTISTAS Y AFINES**

**RIO CUARTO**

Convócase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Mutual de Transportistas y Afines" a celebrarse el día 02/01/2018 a las 13:30 hs. en la sede social de calle San Martín 324 I. 9, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros y notas anexas, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes ejercicio económico cerrado 30 de junio 2017. Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social. Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Río Cuarto, 27/11/2017. Fdo.: Dominguez Walter

Rafael -Presidente. Dominguez Gerónimo Rafael -Secretario. Mora Silvia Alejandra -Tesorero.

1 día - N° 130533 - \$ 357,52 - 01/12/2017 - BOE

**ASOCIACION CIVIL LIBRE**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 22/12/2017 a las 20 hs en la sede social de Pasaje Las Heras N° 1859-Cordoba- para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2.-) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31/12/2016; 3.-) Motivo del llamado fuera de término.- Fdo Oscar Catelli (Secretario) Teresa Irma Saravia(Presidente).-

1 día - N° 130703 - \$ 152,84 - 01/12/2017 - BOE

**"EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
SECUNDARIA Y SUPERIOR. I.E.S.S  
ASOCIACIÓN CIVIL"**

**VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta N° 22-61 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2.017, a las 8 horas, con una tolerancia de 30 minutos, en la sede social sita en calle Solís 283, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta n° 2218, de la Asamblea General Ordinaria del año 2016. 2- Elección de dos socios para firmar el acta. 3- Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de setiembre de 2017. 4- Lectura del presupuesto ejecutado 2016-2017 y lectura del presupuesto proyectado 2017-2018. 5- Poner a consideración de la Asamblea, a propuesta del Consejo Directivo, el valor de la cuota social y la modalidad de pago. 6- Considerar y designar, a propuesta del Consejo Directivo, Representante Legal que sea nexa del Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior ante la DGIPE. 7- Informe a los socios sobre la situación actual de la "ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE IDIOMAS. WALT WHITMAN" 8- Informe a los socios sobre la situación actual y eventuales proyectos de reforma del campo de deportes del IESS. 9- Poner a consideración de la Asamblea la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria para modificar el Reglamento de Acceso a cargos de conducción, docentes y de asesoramiento profesional. 10- Poner a consideración de la Asamblea la creación del cargo de asesor y coordinador del área de informática, redes y espacios virtuales

del IESS. Asimismo, teniendo en cuenta que no es un cargo docente ni con reconocimiento pedagógico, se pone a consideración la decisión de abrir concurso externo para profesionales de la especialidad. Los servicios profesionales a prestar serán: conducir y coordinar tareas, establecer metodologías de trabajo, actualizar de manera constante los espacios virtuales, ser responsable del uso de las redes sociales, solo con fines pedagógicos y publicitarios de eventos institucionales, previa autorización del Consejo Directivo. 11- Poner a consideración de la Asamblea el establecimiento de acuerdos institucionales de convivencia entre las escuelas del IESS. (Fdo: La Comisión Directiva).

3 días - N° 130567 - \$ 2835,99 - 05/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO**

##### **VILLA SANTA ROSA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Acta N° 156 Se convoca .Para el día 21 de Diciembre de 2.017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 470 Villa Santa Rosa. Pcia de Cordoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 30 de Setiembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades.-La Comisión Directiva

3 días - N° 130631 - \$ 1566,96 - 01/12/2017 - BOE

##### **UNAF S.A.**

#### **AVISO RECTIFICATORIO**

En el Aviso N° 81160 del 5/12/2016 Donde dice: por los ejercicios 2015, 2016 y 2017 debió decir: por los ejercicios 2016, 2017 y 2018 se designan las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Luis Guillermo Weissbein – DNI N° 8.498.305 y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Víctor Rossi, DNI N° 8.390.580.

1 día - N° 130808 - \$ 115 - 01/12/2017 - BOE

#### **COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ**

Conforme lo dispuesto por el art. 41 de la Ley Provincial N° 5805 y arts.16 y 17 del Estatuto del Colegio de Abogados del Dpto. Marcos Juárez, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 2017 a las 12 horas en

la sede del Colegio, sito en Hipólito Yrigoyen N° 1154 de la ciudad de Marcos Juárez a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Para tomar créditos en entidades financieras, nacionales e internacionales y/o Caja de Abogados a los fines de la continuación y/o terminación de la obra de la sede colegial del inmueble de calle Lardizábal N° 1833 de Marcos Juárez. 2.- Para hipotecar, en garantía de los créditos mencionados en el punto anterior, los inmuebles de propiedad del colegio. 3.- Para la venta venta del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen N° 1154 de Marcos Juárez.

1 día - N° 130653 - \$ 306,35 - 01/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EDUCACIONAL PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS**

La Comisión Normalizadora de la Asociación Educativa Pedro Ignacio de Castro Barros convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 12.12.17 en la sede social: Salta 250, Córdoba a las 18:30 hs en 1º convocatoria y 19:00 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria Social, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisora/Normalizadora y Memoria Docente, correspondientes a los ejercicios fenecidos al 31/12/2016 y que no han sido objeto de consideración/aprobación, siendo estos los siguientes Ejercicios Económicos: Mayo a Diciembre 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) Designación de la Junta Escrutadora compuesta por tres socios; 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización por un nuevo período estatutario.

3 días - N° 130664 - \$ 2838,78 - 01/12/2017 - BOE

##### **EL PEÑÓN S.A.C.Y F.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 18 de Diciembre de 2017, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3) Consideración del aumento de capital de la sociedad, de acuerdo con los artículos 234 y 188, de la ley 19.550. 4) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante

el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2017; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 5) Observación de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba: Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 15/03/2013. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 12 de Diciembre de 2017, a las 13hs. El Directorio.

5 días - N° 130730 - \$ 6093,75 - 06/12/2017 - BOE

#### **CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS. Fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017 /12:30 HS.- Lugar: 27 de Abril n° 842 - Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 2. Informe de Presidencia. 3. Retribución Mensual del Presidente (art.7º Ley 6468-T.O. Ley 8404). 4. Cuota adicional. 5. Presupuesto año 2018. 6. Plan de inversiones. Presidencia, 14 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 130958 - \$ 426,75 - 01/12/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda. se dirige a Uds. a los fines de convocarlos a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Diciembre de 2017 a las 8:30 hs en el Salón de Usos Múltiples RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD "EL ALGARROBO", sito en calle Libertad s/n, entre calles Rivadavia y Lamadrid (entrada principal por calle Ayacucho) de esta Ciudad de Oncativo. De tal manera se aprueba someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen Acta de Asamblea. 2. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se convoca

fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Sr. Síndico y del Sr. Auditor, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/07/2016 al 30/06/2017. 4. Designación de miembros de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares para integrar el Consejo de Administración por un período de 3 (tres) Ejercicios, por finalización del plazo de mandato de los Sres: MARIO ALBERTO CAPODAQUA – HUGO ALBERTO CERVELLI – WALTER NELDO LAUSSERO. Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo de Administración por un período de 1 (un) Ejercicio, por finalización del plazo de mandato de los Sres: MATTIA, GUSTAVO DANIEL – SUAREZ, JUAN ALBERTO – MARIOTTI, DANIEL JESÚS. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de 2 (dos) Ejercicios, por finalización de mandato de las Sras.: SILEONI, MARCELA ANDREA – FERRERO, NORA NANCY.- 6. Consideración de Reglamento para implementación del Servicio RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD "EL ALGARROBO". 7. Informe: Estado Juicio CESOPOL c/FERVA S.A.

3 días - N° 130997 - \$ 4841,22 - 04/12/2017 - BOE

#### **LA ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el VIERNES 29 de DICIEMBRE de 2.017, a las 21:00 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleísta para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivos por los cuáles se convoca a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.016.- 4) Cierre de Asamblea.

3 días - N° 130914 - s/c - 05/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE"**

Convocase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2017, a las 20

horas, en el local sito en calle Líbano S/N de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DE DÍA 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares.- Por el término de un año a: 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.- 7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas realizadas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- 8. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales.-

3 días - N° 128874 - s/c - 05/12/2017 - BOE

#### **"ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta N° 717 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de noviembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2017, a las 20:00 horas en la sede social sito en calle A. Simón Daniele S/N de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico Titular y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de julio de 2017; y 3) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, y dos (2) Vocales Titulares, todos por el término de dos años y por finalización de mandato. De un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un año por finalización de mandato. Fdo. SECRETARIO.

3 días - N° 130630 - s/c - 01/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/12/2017 a las 19 horas, en el Cuartel de bomberos, ubicado en calle Rivadavia 717 de Del Campillo. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente

y Secretario de la Comisión Directiva.2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal.3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditoria de Contador Publico e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4º) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cinco (5) Miembros Titulares, por el término de dos ejercicios, en reemplazo de quienes ocupan los siguientes cargos: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 1º Vocal titular y 3º Vocal titular, por finalización de mandatos, y de cuatro (4) Miembros Suplentes, por el término de un año, por finalización de mandatos. 6º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Revisor Titular, y de un Revisor Suplente ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.-

3 días - N° 130445 - s/c - 05/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES (CBA.)**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 13 de diciembre de 2017, a las 21.30 horas en el local del Establecimiento Educativo, sito en Alte. Brown 551 de Leones (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Consideración y Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto Social de la Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio y Bachillerato Anexo ajustado al Decreto 1100/15. 2º) Designación de dos asambleístas para aprobación del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.

5 días - N° 130668 - s/c - 05/12/2017 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN CIVIL SINDROME DE DOWN RIO CUARTO A.S.D.R.I.C.:"**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2017, a las 19:30 horas, en la Sede Social – San Lorenzo 1632 (Casa "A") – Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria



fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de julio de 2017.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5°) Cuota Social.-

3 días - N° 130691 - s/c - 05/12/2017 - BOE

#### **"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE OCTUBRE"**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2017, a las 19 horas, en su Sede Social - Bv. Jaime Gil 322 - Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2015, 30/06/2016 y 30/06/2017.- 4°) Cuota Social.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.-

3 días - N° 130693 - s/c - 05/12/2017 - BOE

#### **"ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM"**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/2016, a las 18 hs, en la sede social, Catamarca 465 - Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/04/2017.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- NOTA: Las listas de candidatos para la elección serán recibidas en la Sede Social hasta el día 10/12/2017 a las 20 hs.-

3 días - N° 130699 - s/c - 04/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GRANJA**

Por Acta N°114 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2017, a las 16 horas en la sede social sita en calle Los Fresnos (Ruta E53) s/n de la localidad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que

suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos del porque se realiza la Asamblea fuera de tiempo, 3) Consideración de las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos 2015, 2016, y 2017; y 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 130790 - s/c - 01/12/2017 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA COMERCIAL DE ARIAS"**

Por Acta N° 839 de la Comisión Directiva de fecha 06/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria N° 43, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2017, a las 19:30 horas en el domicilio de la asociación, sito en calle Santa Fe N° 1.414 de la localidad de Arias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivos por lo que se llama fuera de término.- 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios N° 49 y N° 50 cerrados el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016 respectivamente.- 4) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros en su caso.- 5) Elección total de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos: Se eligen cinco (5) miembros titulares (Presidente, Tesorero, Secretario, 1ero. y 2do. Vocal) y dos (2) miembros suplentes (1ero.y 2do. Vocal) por el término de un año y cinco (5) miembros titulares (Vice-Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario, 3er. y 4to. Vocal) y dos (2) miembros suplentes (3er.y 4to. Vocal) por el término de dos años.- 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares y un (1) suplente por el término de un (1) año.- 7) Designación Socios Honorarios.MARIA ELISA PROFETTA MOCETTI- Presidente-MARIA LAURA MACEDO ROMÁN Secretaria-

3 días - N° 130868 - s/c - 04/12/2017 - BOE

#### **"SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS 9 DE JULIO DE CANALS"**

Por Acta N° 538 de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Maipú 256, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del

acta anterior, 2) Causales por las cuales se celebra la asamblea ordinaria fuera de termino estatutario. 3) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos 28 y 29 finalizados el 31 de mayo de 2016 y 2017 respectivamente, 4) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares y revisores de cuentas titulares por el termino de dos años y cargos de vicepresidente, prosecretario, protesoro, vocales suplentes y revisor de cuenta suplente por el termino de un año de mandato. 5) Elección de dos miembros presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.

3 días - N° 130969 - s/c - 04/12/2017 - BOE

#### **VETERINARIA LA CESIRA S.A.**

##### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifican los edictos nro. 108060 del día 14/07/2017 y 130202 del día 28/11/2017, haciéndose saber que el capital de la sociedad anterior al aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/06/2016, era de pesos ciento veinte mil y que en virtud del aumento dispuesto por la asamblea referida el capital social es de pesos ciento ochenta mil.

1 día - N° 131333 - \$ 303,38 - 01/12/2017 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

MILOVICH DANIELA DNI N° 4.668.142, CUIT N° 27-04668142-3 CON DOMICILIO EN JOSE MANUEL ESTRADA 1606, B° SAN ALFONSO, VILLA ALLENDE, PCIA. DE CORDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "MILOVICH" SITA CALLE GOYCOCHEA 557, VILLA ALLENDE, PCIA DE CORDOBA A SANABA S.A. , CUIT 30-71181849-5, CON DOMICILIO LEGAL EN AV. EDEN 299 - LA FALDA C.P.5172- PCIA DE CORDOBA INSCRIPTA EN R.P.C. PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES, MATRICULA N° 11148-A. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR.- OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1° "B" B° NUEVA CORDOBA - CORDOBA - HORARIO DE ATENCION DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 129707 - \$ 1114,65 - 01/12/2017 - BOE

#### **MINAS**

EDICTO Titular: Carranza Fernando Martin. Exploración y Cateo Expte. 2000/14. Departamento Calamuchita. Pedanía: Monsalvo. Fs. 1. Córdoba



27 de Noviembre de 2014. A la Autoridad Minera Dirección Provincial de Minería. De nuestra mayor consideración: Los abajos firmantes, con domicilio real en calle Santa Rosa N° 116 piso 3° Oficina 12 de esta Ciudad de Córdoba, ante Ud. y por su digno intermedio ante la Autoridad Minera de la Provincia de Córdoba manifestamos: I) Que venimos a solicitar una unidad de medida de un permiso exclusivo de Exploración y Cateo. Pedimos se nos acuerde plazo a los fines de poder informar adecuadamente quien es el propietario superficial en el permiso que solicito. La misma es a los fines de la búsqueda de mineral de primera categoría y de segunda conforme el C.de M. Que la propiedad se encuentra en Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo de la Provincia de Córdoba. Se encuentra en la Plancha Catastral N°. II) Que consignamos como coordenadas de los vértices del Área solicitada en foja que acompañamos. Que realizaremos el programa mínimo de trabajos e inversiones que adjuntaremos. Solicito a la Autoridad Minera nos otorgue plazo a los fines de poder realizar la presentación del mismo en debida forma. Que declaramos bajo fe de juramento que no nos encontramos comprendidos dentro de los términos del art. 29 segundo párrafo y 30 quinto párrafo del C de M.. III) Acompañamos a la presente boleta de pago del canon respectivo. Que en caso de existir otros denuncios en la zona hacemos reservas de los derechos de nuestra parte. Que solicitamos a los fines pertinentes que se libre Oficios a Catastro Provincial a los fines de poder conocer cuáles son los propietarios superficiales.- Por todo lo expuesto solicitamos: 1. Nos tenga por presentado en el carácter invocado. 2: Por solicitado una unidades de medida de permiso de exploración. 3: Se nos conceda la misma imprimándose los tramites de ley. 4: se nos otorgue el plazo a los fines de poder acompañar en debida forma los propietarios de suelo y el plan. Se autorice el trámite ante Catastro de la Provincia de Córdoba. Saludamos a Ud. con la mayor consideración. Fdo. Fernando Martin Carranza y Juan José Carranza. 12 de noviembre de 2014 presentado hoy a las 13 (trece) horas diez minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 128 del corriente año. Consté. Fdo. Edgar Gustavo Seu Área Escribanía de Minas de la Secretaria de Minería. A Fs. 2 Grafico de Coordenadas Gauss- Kruger, NE X = 6445073, Y = 3656807, SE X =6443073 Y =3656807, SO X =6443073 Y = 3654307, NO X =6445073 Y = 3654307. Fdo. Carranza Fernando Martín y Carranza Juan José. A fs. 7 a la Autoridad Minera Concedente. Quien Suscribe, Juan José Carranza, D.N.I. 22.337.015 viene a la presente a renunciar a la Solicitud de Cateo realizada con fecha 12/11/2014 en Expediente N° 2000/14. Quedando

en consecuencia la Solicitud a nombre del Señor Fernando Martín Carranza D.N.I 23.617.289. Quien presente en este acto, ratifica lo manifestado Suscribiendo el presente en prueba de conformidad. Ratificando en todos sus términos el Programa Mínimo de Inversiones y Trabajo y Estudios. Fdo. Juan José Carranza y Fernando Martín Carranza. Fijando Domicilio real y Legal en Calle Santa Rosa n° 116 Piso 3 Dpto. 12 Ciudad de Córdoba. Fecha 27 de Noviembre de 2014. A fs. 7 vta. A los efectos de la Certificación de sus firmas. El Sr. Fernando Martín Carranza D.N.I 23.617.289. Suscribe y ratifica en todos sus términos la Solicitud de Cateo 2000/14 y el Sr. Juan José Carranza D.N.I 22.337.015 a la nota de renuncia de fecha 27/11/2014.- CERTIFICO que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Fernando Martín Carranza D.N.I 23.617.289 Y Juan José Carranza D.N.I 22.337.015, las que han sido puestas en mi presencia; y fueron identificadas en los términos del inciso c) del artículo 1002 del Código Civil de la República Argentina; doy fe.- En la Ciudad de Córdoba Capital de la Provincia del mismo nombre. República Argentina a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Fdo. MABEL PAEZ ARRIETA Reg. 655. Jefe de Área de la Escribanía de Minas de la Secretaria de Minería. A fs. 16 vta. Córdoba, 09 de marzo de 2017. Comparece el Sr. Carranza Fernando a fin de denunciar nuevo domicilio a los efectos de todas las notificaciones. Sitio en Av. Figueroa Alcorta N° 124 piso 3° "D". Fdo. Fernando M. Carranza D.N.I. 23.617.289. A (fs. 25 con Folio Único de 7 fs.) en fs. 7 se detallan los titulares del dominio Catastral. Sr. CASTRO SILVERIO con domicilio en Zona Rural Monsalvo y Sr. FROLA JUAN CARLOS Zona Rural Monsalvo. (fs. 29 con Folio Único de 4 fs.) en fs. 1 Hago notar a esa Autoridad que se encuentra en el Informe los datos de quienes son los Propietarios a saber: Sr. Castro Silverio con domicilio en Zona Rural Monsalvo, Sr. Frola Juan Carlos con domicilio en Zona Rural Monsalvo. A Fs. 30 Córdoba, 17 de Agosto de 2017. Téngase por cumplimentado el decreto de fecha 17 de Julio de 2017. Téngase por denunciados los domicilios de los superficiarios en el escrito de Folio Único 29. Inscríbase el presente en el Registro de Exploraciones a cuyo fin pase a Escribanía de Minas. Cumplimentado, hágase saber al solicitante que deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando integro el registro por dos veces en el plazo de (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el Boletín Oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) Inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el Nivel 2, y luego

asistir al Boletín Oficial para la prosecución del tramite (para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad ya sea mediante cedula de ley u oficio para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del C.M., Todo dentro del plazo perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones.- Notifíquese a los domicilios real y constituido.- NOTIFIQUESE – FIRMADO – DR. ALDO ANTONIO BONALUMI – SECRETARIO DE MINERÍA - GOBIERNO DE CÓRDOBA.

2 días - N° 130468 - \$ 5319,48 - 01/12/2017 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ESTUDIO INTEGRAL S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada (Art. 10, Ley N° 19.550) - Radicado: Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com., Secretaría N° 2, de la ciudad de Bell Ville.- Socios: Horacio José Mario MUÑOZ, D.N.I. N° 11.622.012, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, de 63 años de edad, domiciliado en calle Venezuela N° 175; César Andrés BRZECZKA, D.N.I. N° 26.469.440, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, de 39 años de edad, domiciliado en Av. José Hernández N° 267; Pamela BALLARI, D.N.I. N° 28.757.544, argentina, casada, Arquitecta, de 36 años de edad, domiciliada en Av. José Hernández N° 115, y; Laura MUÑOZ, D.N.I. N° 31.150.069, argentina, soltera, Arquitecta, de 32 años de edad, domiciliada en calle Esteban Echeverría N° 379, todos de la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba).- Fecha de Constitución: 16-10-2017.- Denominación: ESTUDIO INTEGRAL SRL.- Domicilio Social: calle Córdoba N° 156 (Primer Piso) de la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba).- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar diseños y/o proyectos de construcción de inmuebles urbanos y/o rurales; Realizar diseños y/o proyectos de todo tipo de construcciones arquitectónicas sobre inmuebles urbanos y/o rurales; Realizar diseños y/o proyectos de inmuebles en altura (edificios de dos o más plantas); Presentarse en concursos públicos y/o privados a fines de diseñar y/o proyectar y/o construir obras sobre inmuebles urbanos y/o rurales, y; Cualquiera otra actividad afín y/o complementarias al diseño arquitectónico.- B) Efectuar la conducción y/o dirección y/o representación técnica de obras y/o

construcciones sobre inmuebles urbanos y/o rurales efectuadas por la sociedad o terceros.- C) Todas aquellas actividades afines a la construcción y mantenimiento edilicio de inmuebles urbanos y/o rurales, tales como: cercos perimetrales de cualquier tipo y diversos materiales, nivelación de suelos, movimiento de suelos, poda de plantas arbóreas, colocación de carteles publicitarios o señalética, pintura de obras, refacción, diseño y construcción de redes cloacales y/o de agua y/o de gas.- D) Realizar obras y/o construcciones sobre inmuebles urbanos y/o rurales a fines de la venta o permuta; Realizar obras y/o construcciones sobre inmuebles urbanos y/o rurales a fines de poner en "locación" dichos inmuebles; Asociarse a personas y/o empresas a fines de realizar las actividades supra descriptas; Formar parte de UTE (Uniones Transitorias de Empresas) a fines de diseñar, proyectar, realizar obras y/o construcciones sobre inmuebles urbanos y/o rurales.- E) Prestación de servicios complementarios de las actividades mencionadas en los apartados a), b), c) y d).- Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario.- Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C.- Capital Social: \$100.000 (100 cuotas de \$1.000 - 34 cuotas suscriptas por el socio Horacio José Mario MUÑOZ, 34 cuotas suscriptas por el socio César Andrés BRZECZKA, 20 cuotas suscriptas por la socia Pamela BALLARI y 12 cuotas suscriptas por la socia Laura MUÑOZ.- Administración y representación de la sociedad: a cargo de César Andrés BRZECZKA en su calidad de Socio Gerente.-Cierre de Ejercicio: Último día de febrero de cada. Fdo. Dr. Sergio E. SANCHEZ, Juez – Dra. Mara C. BAEZA, Secretaria.

1 día - N° 130410 - \$ 1522,39 - 01/12/2017 - BOE

#### HERRACENTER S.R.L.

#### MODIFICACIÓN- CESIÓN

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C., Conc. y Soc. N°3 de Cba, hace saber que: A) Acta N°1 del 27/12/2016, ratif. ante Escrib. el 27/12/2016, resolvió: 1) incorporara la nueva socia María Soledad Vieites, conforme cesión efectuada por Diego Marcelo Vieites y María Dolores del Valle Castellí; 2) modificare el Art. 5º (capital social) que quedará suscripto de la sigte. manera: Diego Marcelo Vieites, con 225 cuotas sociales de V/N de \$ 100c/u de ellas; Pablo Alejandro Vieites, con 375 cuotas sociales de V/N de \$ 100c/u de ellas; Carlos Daniel Vieites, con 375 cuotas sociales de V/N de \$

100c/u de ellas; Gonzalo Vieites, con 300 cuotas sociales de V/N de \$ 100 c/u de ellas; María Soledad Vieites, con 225 cuotas sociales de V/N de \$ 100c/u de ellas; 3) designar Gerentes de la sociedad a: Gonzalo Vieites, Pablo Alejandro Vieites, María Soledad Vieites, Diego Marcelo Vieites, y Carlos Daniel Vieites.; 4) incorporare el arbitraje voluntario e institucional como método de solución de controversias.B) Acta n°2 del 15/08/2017, ratif. ante Escrib. el 15/08/2017: 1) rectificó el Acta N°1 en su apart. 2º, que por un error material involuntario de tipeo se estableció en el Acta N°1 del 27/12/2016 a María Soledad Vieites como "Socia-Gerente" cuando correspondía sólo el vocablo "Socia";2) La dirección y administración de la sociedad será ejercida, por Gonzalo Vieites, Pablo Alejandro Vieites, Diego Marcelo Vieites y Carlos Daniel Vieites, todos en carácter de Socios-Gerentes. C) Acta n°3 del 18/09/2017, ratif. Ante Escrib. el 26/09/2017:1) Rectificar el Acta N°1 y N°2 en relación al DNI de Carlos Daniel Vieites, siendo el correcto el N°24.385.784. Cba, de Noviembre de 2017. Expte. N°6222765.

1 día - N° 130685 - \$ 662,82 - 01/12/2017 - BOE

#### ONCE BUS S.R.L.

#### CONSTITUCION

Socios: ANDREA DE LOURDES ARCE, D.N.I. N° 23.299.536, argentina, de estado civil casada, nacida el 28 de abril de 1973, de 44 años de edad, de profesión comerciante y CARLOS MARTIN ARCE, D.N.I. N° 28.297.827, argentino, de estado civil soltero, nacido el 20 de septiembre de 1976, de 41 años de edad, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle San Juan N° 1429, de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: De fecha 31/10/2017, con firmas certificadas notarialmente el 03/11/2017. Denominación: ONCE BUS S.R.L. Domicilio y Sede Social: Boulevard Perón N° 101 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como limítrofe; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, mul-

timodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Córdoba. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Administración/Representación: ANDREA DE LOURDES ARCE, con el cargo de socio gerente, el cual es designado por el plazo de duración de la sociedad. Cierra del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 26º Nom. CON SOC 2-SEC. Exp. 6786009.

1 día - N° 130614 - \$ 1298,36 - 01/12/2017 - BOE

#### NUTPRO S.A.

#### TICINO

#### TRANSFORMACIÓN

Mediante Acta del 18/10/2016, en los términos del Art. 77 LGS, se transforma "PRONUT S.R.L.," inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula 8601-B del 16 de junio de 2006, en NUTPRO S.A.. Accionistas: Juan Manuel LORENZATI BARICCO, DNI 33.959.379, CUIT 20-33959379-6, argentino, soltero, nacido el 24/04/1989, empresario; María Fabiana BARICCO, DNI 16.373.713, CUIT 27-16373713-8, argentina, casada, nacida el día 30/06/1963, empresaria, ambos con domicilio en la calle Entre Ríos 126 de la localidad de Ticino; y Pablo Guillermo SUELDO, DNI 18.385.524, CUIT 20-18385524-8,

argentino, casado, nacido el día 06/03/1967, empresario, domiciliado en Avda. 24 de Septiembre N° 1131, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba. Sede social: Ruta Provincial N° 6 esquina Juan Domingo Perón de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir del 16 de junio de 2006. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción o cultivo agrícola-ganadero, almacenamiento o acopio, acondicionamiento, selección, transformación, industrialización, fraccionamiento, procesamiento (en su establecimiento o bien bajo convenios de alquiler, aparcería, fazon, maquila u otros), compra y venta, exportación e importación, representación, consignación, corretaje, transporte, logística y/o distribución, y toda otra actividad vinculada con o realizada sobre la producción primaria agropecuaria, así como la relacionada con sus subproductos, derivados, mezclas, rezagos y demás. También podrán ser objeto las mismas actividades del párrafo anterior, pero relacionadas con productos forestales, frutícolas, horticolas, ictícolas, silvestres y/o naturales en general, así como con aquellos aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o de animales, a los biocombustibles, a la cosmética e higiene en general; (ii) Fabricación, y comercialización de agroquímicos e insumos para la explotación agropecuaria y el posterior procesamiento de lo producido. Ello implica el acopio, acondicionamiento, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, consignación, corretaje, fraccionamiento o la prestación de servicios de aplicación de productos tales como semillas, fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, combustibles, lubricantes, maquinaria, equipos, instrumentos, implementos y sus repuestos e insumos, envases, silos, instalaciones, herramientas y/o cualquier elemento necesario para el trabajo agrícola-ganadero, que participe o se requiera en la producción, transformación, procesamiento e industrialización de los productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iii) Prestación por sí o por terceros de servicios agronómicos y agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (iv) Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todo acto que la Ley y/o este

Estatuto no les prohíba, contando para ello con las siguientes facultades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo, maquila, fazon, depósito, operaciones en Bolsas y Mercados de Futuros y toda operación comercial que se relacione con el objeto social, participando en contrataciones directas, en licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos y bonos, emisión y recepción o aceptación de valores o letras o cheques o títulos públicos o privados, efectuar operaciones de financiación con bancos y/o con inversores o financistas, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales y/o productos que hagan a su actividad. Dar garantías ante Aduanas y ante los Organismos Fiscalizadores, en respaldo de deudas o compromisos asumidos con motivo de su objeto social; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de \$4.000.000, estará representado por 4.000 acciones, de \$1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: María Fabiana BARICCO suscribe 1.840 acciones, Pablo Guillermo SUELDO suscribe 200 acciones, y Juan Manuel LORENZATI BARICCO suscribe 1.960 acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, electo/s por el término de 3 ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente del Directorio o de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, Gerentes o Apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Primer Directorio: Presidente: Juan Manuel LORENZATI BARICCO, DNI 33.959.379; y Director Suplente:

Pablo Guillermo SUELDO, D.N.I. 18.385.524. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/09.

1 día - N° 130626 - \$ 2752,19 - 01/12/2017 - BOE

#### **"AZUCARES MEDITERRANEOS SOCIEDAD ANONIMA"**

**ARROYITO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 26 de Abril de 2017 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma PRESIDENTE: Señor Jorge Enrique Riba, DNI N° 16.855.354 y DIRECTOR SUPLENTE: Señor Mario Gustavo Riba, DNI N° 17.892.357.

1 día - N° 130442 - \$ 115 - 01/12/2017 - BOE

#### **"SALUD Y ALIMENTACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA"**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 24 de Febrero de 2017 se renovaron mandatos, por lo que el Directorio quedará conformado por el plazo de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354, VICEPRESIDENTE: Renee Cormillot, D.N.I. 18.225.939 y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Gustavo Riba, D. N. I: 17.892.357.

1 día - N° 130443 - \$ 115 - 01/12/2017 - BOE

**ACOPAS S.A.**

**ISLA VERDE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 16/11/2017, se designaron autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio quedó conformado por Director titular Presidente: María del Luján María Chatelain, DNI: 31.101.567 Director Titular Vicepresidente: Juan Alberto Chatelain, D.N.I. 27.502.074 y Directores Suplentes: María del Rosario Chatelain, D.N.I. 32.463.692 y María del



Valle Chatelain, D.N.I. 34.818.425.

1 día - N° 130593 - \$ 150,26 - 01/12/2017 - BOE

#### **MULTIPLANET S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria Número 2 de fecha 5 de octubre de 2017 y acta de aceptación de cargos de fecha 5 de octubre de 2017, se designó nuevo director suplente a la Sra. Aurora Andrea Soledad BROMBIN, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, DNI 31.041.229, con domicilio real en calle Martiniano Chilavert 3135 de Barrio Villa Corina de esta Ciudad de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 130682 - \$ 115 - 01/12/2017 - BOE

#### **AGROPECUARIA CABRERENSE S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **TRANSFORMACIÓN**

Mediante Acta del 27/03/2017, en los términos del Art. 77 LGS, se transforma "PROAGRO SOCIEDAD COLECTIVA" inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 569 F° 2720 T° 11 del 14 de Mayo de 1997, en "AGROPECUARIA CABRERENSE S.A." Accionistas: Verónica Esther MACAGNO, DNI 17.872.731, CUIT 27-17872731-7, argentina, Asistente Social, casada, nacida el 17 de Octubre de 1966, domiciliada en Predio Las Cortaderas de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba; Betina Mercedes ALASIA, DNI 23.624.882, CUIT 27-23624882-3, argentina, comerciante, casada, nacida el 29 de Diciembre de 1973, domiciliada Predio Las Cortaderas de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba; Claudia Carina MOLINERI, DNI 23.557.983, CUIT 27-23557983-4, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 12 de Febrero de 1974, domiciliada en Bv. Buenos Aires 1731 de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba; y Olga Juana SALVAY, DNI 4.448.661, CUIT 27-04448661-5, argentina, comerciante, casada, nacida el 13 de Noviembre de 1942, domiciliada en calle Uruguay 982 de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Sede social: Buenos Aires N° 841 de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir del 14 de Mayo de 1997. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, comercia-

lización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, intermediación y/o cualquier prestación de servicios, locaciones y obras relacionados con todo tipo de productos alimenticios; b) Industrial: Producción, elaboración, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de productos alimenticios; c) Agropecuarios: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; d) Inmobiliario: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; e) Financiero: compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados, y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales; préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; constituir y transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: El capital social es de \$300.000, estará representado por 3.000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Verónica Esther MACAGNO, Betina Mercedes ALASIA, Claudia Carina MOLINERI, y Olga Juana SALVAY, suscriben 750 acciones cada una de ellas. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, electo/s por el término de 3 ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, en su caso, en forma indistinta. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, Gerentes o Apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Primer Directorio: Presidente: Betina Mercedes ALASIA, DNI 23.624.882; Vicepresidente: Verónica Esther MACAGNO, DNI 17.872.731; Direc-

tor Suplente: Claudia Carina MOLINERI, DNI 23.557.983. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: último día del mes de febrero.

1 día - N° 130628 - \$ 1966,15 - 01/12/2017 - BOE

#### **MARCELO CAVALLO S.R.L.**

#### **DEVOTO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

SOCIOS: CAVALLO MARCELO CARLOS, D.N.I. N°: 17.720.502 de nacionalidad argentino, casado en 1° nupcias con SILVANA DEL CARMEN CATTANEO, nacido el 24/05/1966, de profesión comerciante, C.U.I.T N° 20-17720502-9, con domicilio en calle Colón N° 623 de la Localidad de Devoto, Provincia de Córdoba, el Sr. CAVALLO JUAN IGNACIO, D.N.I. N°: 35.668.097, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 15/02/1992, de profesión comerciante, C.U.I.T N° 23-35668097-9 con domicilio en calle Colón N° 623 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba y la Srta. CAVALLO ANTONELLA SOLEDAD, D.N.I N° 34.468.733, de nacionalidad Argentina, soltera, nacida el 14/08/1989, de profesión comerciante, C.U.I.L N° 27-34468733-7; con domicilio en calle Colón N° 623 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba. Fecha Instrumento de Constitución 13/10/2017, Denominación: "MARCELO CAVALLO S.R.L.," Domicilio: Centenario N° 289 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Productivas: Fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. b) venta de accesorios para el hogar, oficina, comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el almacén; c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. Asi-



mismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en locación aunque sean por más de tres años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tanto en el país como en el extranjero, en la persecución del objeto social. Capital Social: PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000,00) divididos en mil cuotas de PESOS CINCO MIL cada una, que los socios integran de la siguiente forma: la suma de Pesos CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$4.955.755,00), en bienes muebles registrables y no registrables valuados según se consigna en informe anexo y el saldo restante es integrado en su totalidad en dinero en efectivo por la suma de Pesos CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$44.245,00).- Dicha suscripción se realiza en las siguientes proporciones: el Sr. CAVALLO MARCELO CARLOS la cantidad de Seiscientos (600) cuotas sociales, o sea Pesos Tres Millones (\$3.000.000,00), que equivalen al sesenta (60%) por ciento del capital social, el Sr. CAVALLO JUAN IGNACIO la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales, o sea Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), que equivalen al veinte (20%) por ciento del capital social y la Srta. CAVALLO ANTONELLA SOLEDAD la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales, o sea Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), que equivalen al veinte (20%) por ciento del capital social.- Administración y Representación y el uso de la firma social de la sociedad será ejercida por el Sr. Marcelo Carlos Cavallo, durando en su cargo por tiempo ilimitado y solo puede ser

removido por justa causa, conservando el cargo hasta la Sentencia Judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad.- Para desempeñar sus funciones gozará de amplios poderes y facultades; Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 1ª Nom. Sec. N° 2. San Francisco Expte: 6712575. Claudia Silvina Gilette – Secretaria.-

1 día - N° 130644 - \$ 2098,16 - 01/12/2017 - BOE

#### **IL&A INGENIERIA LABORAL Y AMBIENTAL S.A.**

#### **RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria Número 21 de fecha 17 de noviembre de 2017 se ratifica la asamblea general ordinaria n° 20 de fecha 25 de enero de 2017 en la que se eligieron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 130681 - \$ 115 - 01/12/2017 - BOE

#### **ALEPH MEDICAL S.A.S.**

#### **RECTIFICACIÓN**

En el edicto n° 127416 del 10/11/2017 en el en punto "D" del Objeto social debe decir: D) Prestación de todo tipo de servicios complementarios para el rubro salud tales como compra y venta de insumos médicos, alquiler de equipos.

1 día - N° 130701 - \$ 115 - 01/12/2017 - BOE

#### **CABALLERO VIAJES S.R.L.**

#### **RIO TERCERO**

FECHA CONSTITUCION: 31/10/2017- SOCIOS: CABALLERO DANIEL FERNANDO, argentino, DNI Nro. 20.501.352, Casado, nacido el 29/09/1968, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Atahualpa Yupanqui 1163, B° Sarmiento, Río Tercero, y, CABALLERO FARRANDO DANILO ERICK, Argentino, DNI Nro. 41.001.567, Soltero, nacido el 17/06/1998, de profesión estudiante, domiciliado en calle Atahualpa Yupanqui 1163, B° Sarmiento, Río Tercero- DENOMINACION:"CABALLERO VIAJES S.R.L." - DOMICILIO/SEDE SOCIAL: Atahualpa Yupanqui 1163, B° Sarmiento, Río Tercero, Pcia. Córdoba. DURACION: 99 años desde inscripción RPC.-OBJETO:La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de: a) Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros mediante la

explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacional, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, compra y venta, arriendo o subarriendo, leasing de colectivos ómnibus y Automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y Accesorios, de cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, en general todo lo relacionado con el objeto de la sociedad pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. b) El transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías, frutos y productos. c) Empresa de Viajes y Turismo Mayorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; d) Podrá ser proveedor del estado nacional, provincial y municipal en todos los puntos enunciados en este objeto social.- Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$404.565,00, dividido en 100 Cuotas sociales de \$4045,65 valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Socio CABALLERO DANIEL FERNANDO la cantidad de 95 cuotas sociales por un valor de \$384.336,75 y el socio CABALLERO FARRANDO DANILO ERICK la cantidad de 5 cuotas sociales por un valor \$20.228,25. El capital social es integrado de la siguiente manera: el socio CABALLERO DANIEL FERNANDO, integra en este acto,\$384.336,75 en bienes según estado de situación patrimonial y, el socio CABALLERO FARRANDO DANILO ERICK integra la suma de\$20.228,25 en dinero en efectivo. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Gerente por tiempo Indeterminado Sr. CABALLERO DANIEL FERNANDO.- CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año - Juzg. 1° Inst. 1° Nom Civ Com y Flia - Río Tercero.

1 día - N° 130716 - \$ 1405,86 - 01/12/2017 - BOE

**AGRO CENTENARIO SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**SAN FRANCISCO**

Por disposición Sr. Juez 1<sup>º</sup> Inst. 3<sup>º</sup> Nom. C.C. Fam. Sec. 6 a cargo GONZALEZ, Alejandro Gabriel, de San Francisco (Cba.), en autos "AGRO CENTENARIO S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (Expte. 6813981), se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme el art. 10 L.G.S. n° 19.550 y modif.: Por acta n° 15 de fecha 24/11/2017 se ha resuelto: 1) Modificación de la cláusula Primera del estatuto social: "PRIMERA: Denominación – Domicilio – Sede social: La sociedad se denominará "AGRO CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo actuar indistintamente bajo la denominación Sociedad de Responsabilidad Limitada, Soc. de Resp. Ltda. o S.R.L. Su domicilio se establece en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y la sede social se establece en la calle Santiago Puzzi n° 4928/58, Parque Industrial de la Ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. La sociedad podrá además establecer sucursales, oficinas, depósitos, locales de venta y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero".- 2) Modificación de la cláusula Tercera del estatuto social: "TERCERA: Objeto social: Constituye el objeto de la sociedad desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros bajo cualquier figura contractual o legal prevista por la ley vigente, en el territorio provincial, nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: venta al por mayor y menor de aceites, grasas, lubricantes y repuestos en general. Comercialización de productos agropecuarios: compra, venta, distribución, acopio, exportación e importación de granos, cereales y oleaginosas e insumos agropecuarios; Comercialización de maquinaria agrícola, vial y cualquier tipo de herramientas; Servicios: transporte de cargas generales y pesaje de equipos; Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales y otros; Mandatarias: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; Financieras: aporte a inversiones de capital, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, etc., otorgamiento de créditos en general, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades,

creados o a crearse (excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público); Importadoras y Exportadoras: de bienes y servicios vinculados a su objeto". 3) Capital social: a) Modificación de la cláusula Cuarta del estatuto social, b) Cesión de cuotas sociales: a) Los socios deciden que es necesario realizar una capitalización de aportes irrevocables por la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), es decir que el capital social asciende a la suma de pesos quinientos sesenta y siete mil pesos (\$567.000) divididos en quinientas sesenta y siete (567) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, y a cada socio le corresponde un total de ciento ochenta y nueve (189) cuotas sociales, el cual queda suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: a) la suma de pesos doscientos sesenta y siete mil (\$267.000) corresponde al monto del capital social anterior y b) la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) es aportada en efectivo por los socios con motivo de la capitalización de aportes irrevocables. En tal sentido, los socios deciden aprobar el siguiente texto: "CUARTA: Capital Social: El capital social se constituye en la suma de pesos quinientos sesenta y siete mil (\$567.000), dividido en Quinientas sesenta y siete (567) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000) cada una en su valor nominal, el cual es suscripto e integrado de la siguiente manera: a) la suma de pesos Doscientos sesenta y siete mil (\$267.000) corresponde al capital social que ya tenía la sociedad y b) la suma de pesos Trescientos mil (\$300.000) es aportada en efectivo en este acto por los socios con motivo de la capitalización de aportes irrevocables". b) Que se ha realizado una transferencia de cuotas sociales con fecha uno de septiembre de dos mil quince (01/09/2015) que aún no ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan aclarado que con motivo de las transferencias efectuadas el señor Maximiliano Raúl Bravo posee en la actualidad la cantidad de Ciento ochenta y nueve (189) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000) cada una, el señor Mauricio Raúl Bravo posee en la actualidad la cantidad de Ciento ochenta y nueve (189) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000) cada una y el señor Álvaro Passero posee en la actualidad la cantidad de Ciento ochenta y nueve (189) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000) cada una, dejando constancia que el capital social se encuentra total e íntegramente suscripto. Moción que se aprobó por unanimidad.- 4) Modificación de la cláusula Octava del estatuto social: "OCTAVA: Administración y Dirección: La Administración, Dirección y Representación legal de la sociedad será ejerci-

da por los socios Mauricio Raúl Bravo y Maximiliano Raúl Bravo, quienes a ese efecto revestirán el carácter de Socios Gerente y podrán realizar indistintamente cada uno de ellos cualquier acto de administración, obligando a la sociedad en las operaciones que requiera el giro social, mediante la firma de cualquiera de ellos, excepto para aquellas cuestiones para las que expresamente se requiera la firma de todos, siempre debajo de la denominación social, con el agregado de "Socio Gerente". Asimismo podrán los socios designar a un Gerente, socio o no, con facultades generales y/o para una gestión determinada y/o apoderada a cualquiera de ellos con mandato especial o general. Tendrán todas las facultades necesarias y propias de los administradores, con poderes generales para obrar en nombre de la sociedad a la que representarán en todos los actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto, finalidad o giro social, con inclusión de aquellas para las que la ley requiere poder especial, pudiendo entre otros, realizar los siguientes actos: 1º) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, y por cuenta propia o ajena: mercaderías en general, materiales, muebles y útiles, herramientas, maquinarias, acciones, derechos reales, títulos, créditos fiscales y/o créditos de cualquier naturaleza, dando y aceptando el precio pagado, de contado o a plazo, con o sin garantía, personales o reales y de uso y goce; aceptar y dar prendas comerciales, agrarias, civiles, industriales, fijas o flotantes; 2º) Comprar, vender, permutar, dividir y explotar bienes inmuebles en general, pudiendo hipotecarlos o gravarlos con cualquier otro derecho real, incluido el usufructo, u ofrecerlo en cualquier otra forma de garantía, pactando precios, formas de pago, condiciones y demás modalidades de la operación; otorgar y recibir posesión de los bienes objeto de cada acto o contrato; 3º) Prestar o tomar dinero en efectivo, en préstamo, con o sin garantías reales o personales; 4º) Aceptar comisiones, consignaciones y representaciones comerciales de cualquier tipo y material, relacionado con el giro de la explotación; 5º) Concurrir y participar en licitaciones públicas y privadas, aceptando o rechazando cláusulas de los pliegos, participando en los actos de apertura de los mismos y efectuando cualquier tipo de observación o impugnación; 6º) Efectuar toda clase de operaciones financieras que sean necesarias o convenientes para la mejor realización del objeto social, pudiendo negociar con toda clase de sociedades, con cualquier banco o entidad financiera constituida en el país o del exterior, pudiendo a tales fines, hacer manifestaciones de bienes, depósitos a la vista o a plazo fijo, abrir y operar cuentas co-

rrientes, cajas de ahorro, especiales o comunes, cajas de seguridad; descontar pagarés, vales, letras de cambio, facturas de crédito, cheques y cualquier otro título de crédito, civil o comercial; librar cualquiera de estos títulos, órdenes de y sobre depósitos, realizados o en descubierto o adelantos transitorios de cuentas corrientes, endosar, aceptar, librar, negociar y rechazar toda clase de documentos o títulos cambiarios o públicos; 7º) Invertir fondos en títulos de rentas nacionales, provinciales o municipales, o en acciones o cuotas partes de sociedades de cualquiera de los tipos legales existentes en la normativa pertinente; 8º) Adquirir por compra, permuta o cesión, créditos privilegiados, quirografarios, hipotecarios, como también participaciones o derechos de cualquier naturaleza de socios de aquellas sociedades que por ley estuviere permitidos, la participación de sociedades de responsabilidad limitada; 9º) Presentarse en juicio por sí o por intermedio de apoderados, de cualquier fuero o jurisdicción y competencia en que la sociedad tenga intereses legítimos, como parte o tercero, como actora, demandada o tercerista, y por ante autoridades judiciales de la Nación, de cualquiera de las provincias que la componen o municipal, incluida la justicia administrativa de faltas, pudiendo a tales efectos, practicar cuantos actos o diligencias resulten necesarias para mejor defensa de los intereses societarios; 10º) Contratar locaciones en general sobre inmuebles, muebles, servicios, obras, etc.; 11º) Formular protestos y protestas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, pudiendo otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar todos los actos relacionas con la administración social; 12º) Ejecutar todos y cuantos más actos fueren convenientes para el mejor desempeño de esas funciones en los marcos y bajo las responsabilidades que la ley impone. Para los casos de adquisición, venta y constitución de derechos reales sobre bienes registrables, será necesaria la intervención conjunta de todos los gerentes, o bien una autorización expresa y por escrito de los que no concurren al acto.- El socio gerente podrá ser removido en cualquier momento u oportunidad, en virtud de lo dispuesto por la ley general de sociedades. En acuerdo celebrado por los socios, se fijará la remuneración que se le asigne, dejándose constancia en acta labrada a tal efecto.- Al socio gerente le será permitido actuar o participar en la dirección de otras sociedades o empresas, cualquiera sea su objeto social, siempre que no exploten actividades en competencia con esta sociedad"- San Francisco, 28 de noviembre de 2017.

1 día - N° 130754 - \$ 4488,96 - 01/12/2017 - BOE

#### LEON DE SAN MARCO S.A.

Edicto complementario del edicto N° 61000, publicado el 19, 20 y 21/07/2016. León de San Marco SA., sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo Matrícula N° 3817-A, con domicilio social en calle Fernando Fader N° 3696, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Estado de Situación Patrimonial de la sociedad, al 31/12/2015, anterior a la Asamblea General Extraordinaria del 04/07/2016, que aprobó la reducción voluntaria del capital Social y la reforma del Estatuto Social.

3 días - N° 130796 - \$ 489,48 - 05/12/2017 - BOE

#### MAQUINAS DEL CENTRO SRL

##### SAN FRANCISCO

Por disposición Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. Fam, Sec. 2 a cargo GILETTA, Claudia Silvina, de San Francisco (Cba.), en autos "MAQUINAS DEL CENTRO S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (Expte. 6813719), se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme el art. 10 L.G.S. n° 19.550 y modif.: Por acta n° 41 de fecha 24/11/2017 se ha resuelto: 1) Capital social: a) Cesión de cuotas sociales y b) Modificación de la cláusula Cuarta del estatuto social": a) Se ha realizado una cesión de cuotas sociales con fecha 24/11/2017 a favor del señor Álvaro Passero, los socios dejan aclarado que el Capital Social es de pesos Diez mil (\$10.000) representado en Un mil (1.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una. Por motivo de la transferencia efectuada el señor Maximiliano Raúl Bravo posee la cantidad de Trescientos treinta y tres cuotas sociales de pesos Diez cada una; el señor Mauricio Raúl Bravo posee la cantidad de Trescientos treinta y tres cuotas sociales de pesos Diez cada una y el señor Álvaro Passero posee la cantidad de Trescientos treinta y cuatro cuotas sociales de pesos Diez cada una, dejando constancia que el capital social se encuentra total e íntegramente suscripto. b) "CUARTA: El capital social lo constituyen la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), divididos en Un mil (1.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ cada una, que han suscriptos los socios en las siguientes proporciones: Álvaro PASSERO: Trescientos treinta y cuatro (334) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de Pesos Tres mil trescientos cuarenta (\$3.340); Mauricio Raúl BRAVO: Trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de Pesos Tres mil trescientos treinta (\$3.330) y

Maximiliano Raúl BRAVO: Trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de Pesos Tres mil trescientos treinta (\$3.330). Las cuotas que constituyen el capital social se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo"- San Francisco, 28 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 130757 - \$ 799,56 - 01/12/2017 - BOE

#### MARCECOR S.A.

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica Edicto N° 120.682 de fecha 29/09/2017. Donde dice FECHA: 22/09/2017, debe decir FECHA: 21/09/2017. Asimismo la FISCALIZACIÓN de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular que es elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea General Ordinaria, también debe elegir igual número para suplentes y por mismo término. Los síndicos deberá reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Por Acta se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 130781 - \$ 266,79 - 01/12/2017 - BOE

#### EL MUNDO S.A.

##### EDICTO AMPLIATORIO

Por medio del presente se amplía el edicto n° 17333 publicado el día 18/08/2015 haciéndose saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2008, se rectificaron y dejaron sin efecto los aumentos de capital dispuestos por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 23/04/2004 y 18/02/2005,- Córdoba, 28 de Noviembre de 2017.-

1 día - N° 130804 - \$ 115 - 01/12/2017 - BOE

#### ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por medio de la presente se amplía el contenido del Edicto n° 92410 publicado el 21 de marzo del 2017.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 58 de fecha 22 de Septiembre de 2014 se aceptaron las siguientes renunciaciones a los cargos de: Presidente: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177, Vicepresidente: Carlos Alfre-

do Ferla D.N.I. 11.188.652, Directores Titulares: Carlos Romera Pardo, D.N.I. 6.504.251 y Vicente Raúl Manzi, D.N.I. 7.997.106, Síndico Titular: Antonio Francisco Tarantino, D.N.I. 7.968.135, y Síndico Suplente: Dr. Carlos José Molina, D.N.I. 22.372.285.- Córdoba, 27 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 130809 - \$ 238,84 - 01/12/2017 - BOE

## **BUENA PANZA S.A.**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

FECHA DE CONSTITUCION: 13.10.16 y acta ratificativa y rectificativa del 18.10.16.- SOCIOS: GASTON ALEJANDRO ZABALA RÖMER, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 24.991.359, domicilio: Obispo Luque N° 1335, B° Urca, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; MARIANO JESÚS PIERINI, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 27.014.970, domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 229, B° Centro, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; FEDERICO FERRAL, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 26.808.337, domicilio: Lote 511, B° La Rufina, Localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba; y ESTEBAN MARCELO SÁNCHEZ BRIGIDO, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 25.609.064, domicilio: Pecho Colorado N° 805, Villa Allende, Pcia. de Córdoba.- DENO- MINACION: BUENA PANZA S.A.- DOMICILIO JURISDICCION: Marcelo T. de Alvear N° 229, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- CAPITAL: \$ 900.000, dividido en 900 acciones ordinarias, Clase A, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción que los accionistas suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gastón Alejandro Zabala Romer, 225 acciones clase A; Mariano Jesús Pierini, 234 acciones clase A; Federico Ferral, 225 acciones clase A, y Esteban Marcelo Sánchez Brigido, 216 acciones clase A, todas de \$ 1.000 valor nominal cada una.- DURACION: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, fraccionamiento, producción, comercialización, colocación, distribución, representación, comisión, consignación, importación y/o exportación de todo tipo de comidas elaboradas, ya sea para la venta al público minorista o mayorista. Se encuentran comprendidas las siguientes actividades en su objeto social: a) elaboración de comidas frías o en cocidos en locales propios o de terceros, sean fijos o unidades móviles, para

ser entregadas a entidades públicas o privadas. Racionamiento en cocido, catering. Atención de hotelería en la parte gastronómica y hospedajes. Explotación de restaurantes, bares y confiterías, stands, unidades móviles de gastronomía, promoción y participación de eventos gastronómicos de todo tipo sean éstos públicos o privados. Acopio, fraccionamiento y embalajes de productos alimenticios terminados o como parte de la cadena de producción, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas y cualquier otro rubro de la actividad gastronómica y toda clase de artículos y/o productos alimenticios, como así también realizar sin limitación toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, como espectáculos, variedades y actividades recreativas. b) Celebración de contratos comerciales con carnicerías, frigoríficos, verdulerías, panaderías, lácteos, productos alimenticios accesorios y complementarios y actividades directamente relacionadas. c) Brindar servicios de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos. d) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones en relación a los servicios ofrecidos. Explotación en todas las formas posibles de servicios de gastronomía, bar, pub, espectáculos, variedades y cualquier tipo de actividad de esparcimiento y recreación. e) Compraventa, permuta, importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución y consignaciones tanto al por mayor como al por menor de productos alimenticios, utensilios, herramientas, máquinas y accesorios, y todo tipo de materias primas y productos industrializados para la actividad, transportes de mercaderías y cargas generales. Podrá asimismo, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. f) Desarrollo de marcas, know how, licencias de aplicación de procesos productivos y de diseños de imagen comercial, suscribir contratos de franquicias relacionados con su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimiento so cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios a tales fines, sin más límites que los establecidos por la Ley y el presente estatuto.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y

un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria.- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo del Presidente del directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- FISCALIZACION: a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Mariano Jesús Pierini.- DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ferral.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, \_\_\_ septiembre de 2017.-

1 día - N° 119689 - \$ 2659,74 - 01/12/2017 - BOE

## **GOMAGAR S.R.L.**

### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime de "Gomagar S.R.L." de fecha 18/05/2017, Hernán Miguel García, DNI 06445999, argentino, nacido el 28/09/1946, de 70 años, casado, ingeniero químico, domiciliado en la calle Bv. Rio Cuarto de la localidad de Laguna Larga, Córdoba; y José María García, DNI 05070848, argentino, nacido el 16/11/1948, de 68 años, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Dean Funes n° 256 de la localidad de Laguna Larga, Córdoba, ceden a Abelardo Fermín García, DNI 06441742, argentino, casado, nacido el 07/05/1945, de 72 años, ingeniero químico, domiciliado en Julio A. Roca n°140 de la localidad de Laguna Larga, Córdoba y a Jorgelina Del Carmen Isabel Pierini, DNI 05381461, argentina, nacida el 01/09/1946, de 70 años, casada, profesora de letras, domiciliada en calle Julio Roca n°



140 de la localidad de Laguna Larga, Córdoba, la cantidad de 2016 cuotas partes de la Sociedad, equivalentes al 66,66 % de las cuotas sociales, quedando los cedentes desvinculados de la misma. Juzg. 1ª Ins.CC 26ª-con soc. 2º Sec.

1 día - N° 130602 - \$ 406,54 - 01/12/2017 - BOE

#### **60 CUADRAS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2017, el Directorio de 60 CUADRAS S.A. aceptó las renunciaciones de los Directores Hugo Héctor Paulini y Mariano Federico Paulini designando en su reemplazo: Presidente: Hugo Miguel PLOMER, DNI 12.509.813, nacido el 28/04/1956, argentino, sexo masculino, agricultor. Director Suplente: Liliana Del Carmen Páez, DNI 16.015.291, nacida el 20/10/1962, argentina, comerciante. Todos con mandato por 3 (tres) ejercicios contados a partir de la fecha de la Asamblea Ordinaria, fijando domicilio especial Art. 256 LGS en la sede social. Se prescinde de la sindicatura, Art. 284 LGS.-

1 día - N° 130697 - \$ 224,65 - 01/12/2017 - BOE

#### **SAFARI S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE S.R.L.**

Acto constitutivo de fecha 15/09/2015 con firmas certificadas notarialmente el 22/09/15, y acta N° 1 de fecha 16/09/15 con firmas certificadas notarialmente el 22/09/15 y acta N° 2 de fecha 31/10/15 con firmas certificadas el 2/11/15. Socios: Mercedes Teresa MOLINA, DNI 5.628801, argentina Divorciada de 68 años, de profesión comerciante con domicilio real en calle G. Almada 87 de la ciudad de Alta Gracia; Luis Rosendo ALTAMIRANO, D.N.I. 8.480.105, argentino, divorciado, de 64 años de edad, de profesión comerciante con domicilio en calle G. Almada 87, de la ciudad de Alta Gracia; y Mauricio Ezequiel ROTA RIVERA D.N.I. 31.216.132, argentino soltero de 30 años de edad, de profesión comerciante con domicilio en calle Armonía 262 de la ciudad de Alta Gracia.- Denominación: SAFARI S.R.L. Sede Social y Domicilio Legal: Avenida del Libertador Nro. 1372 de la ciudad de Alta Gracia de esta provincia de Córdoba - Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público.- Capital: TREINTA MIL (\$30.000.-). Administración- Representación legal y uso de la firma social: La sociedad estará administrada y representada por uno o más Gerentes los que serán designado por reunión de socios con las mayorías establecidas en el art. 160 de la ley

19550 por tiempo determinado o indeterminado conforme lo decidan los socios. En caso de designación de que por acta se designa más de un gerente estos actuarán de manera indistinta. por acta N° 1 de fecha 16/09/15 con firmas certificadas notarialmente el 22/09/15. Socio gerente Mercedes Teresa Molina D.N.I. 5.628801 -Duración en el cargo cinco (5) años a partir del acta referida Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, dentro o fuera del país, a: 1) La Adquisición, compra venta, consignaciones, reparación, restauración de bienes nuevos y usados para la práctica de actividades deportivas en todas sus modalidades, en deportes náuticos, pesca, armería, tiro, y artículos vinculados a estas, souvenirs, artículos regionales y de colección. 2) Importación y exportación de estos bienes 3) Fabricación, elaboración, producción y reparación de bienes para la práctica de actividades deportivas en todas sus modalidades, en deportes náuticos, pesca, armería, tiro, y artículos vinculados a estas, souvenirs, artículos regionales y de colección.-ACTIVIDADES: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, y urbanización de inmuebles urbanos o rurales; inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constitución de Fideicomisos, participación en fideicomisos, intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria de este tipo de contratos. c) Administración de propiedades y consorcios. d) Contratos de Tiempo Compartido. Financieras: a) Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de préstamos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; b) constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. c) comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. d) Celebrar contratos de Leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Ejercer todo tipo de Mandatos, Representación, Agencias y Franquicias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y cualquier entidad

bancaria o financiera, oficial o privada, financiar sus ventas, suscribir órdenes de pago, celebrar convenios de trabajo, de provisión. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresa y contratar con el estado Nacional, Provincial, Municipal y Estados extranjeros, aceptar y otorgar poderes y en general ejercer todos los actos que las leyes o el presente instrumento no le prohíban.-Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 38Nominación, Concursos y Sociedades N° 6. Expte. 6056334. Of. 24/11/2017. Fdo: María Vanesa Nasif - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 130718 - \$ 1976,04 - 01/12/2017 - BOE

#### **ONLINE EDUCATION CENTER S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN**

TITULO: Denominación social Constitución de fecha 16/11/17. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL BURGI, D.N.I. N° 29.897.312, CUIT/CUIL N° 20298973120, nacido el día 02/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Fray M Esquiu 1619, departamento S/D, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 2) MARIO AGUSTIN MOYANO, D.N.I. N° 25.610.999, CUIT/CUIL N° 23256109999, nacido el día 03/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mz 102 Lte 13, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 3) MARIA CELESTE PASCALE, D.N.I. N° 26.453.280, CUIT/CUIL N° 27264532804, nacido el día 05/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 102 Lote 13 S/N, barrio Los Sueños - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ONLINE EDUCATION CENTER S.A.S. Sede: calle Juan Antonio De Barcena 121, piso 3, departamento D, torre/local 1, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo

tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Dieciocho Mil (\$ 18000.00), representado por Mil Ochocientos (1800) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL BURGI, suscribe la cantidad de Trescientos Seis (306) acciones. 2) MARIO AGUSTIN MOYANO, suscribe la cantidad de Novecientos Dieciocho (918) acciones. 3) MARIA CELESTE PASCALE, suscribe la cantidad de Quinientos Setenta Y Seis (576) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA CELESTE PASCALE D.N.I. N° 26.453.280 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. MARIO AGUSTIN MOYANO D.N.I. N° 25.610.999, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CELESTE PASCALE, D.N.I. N° 26.453.280. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 130755 - \$ 2581,05 - 01/12/2017 - BOE

### **ADESCUBRIR S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

TITULO: Denominación social Constitución de fecha 24/11/17. Socios: 1) JAVIER MATIAS PRATS CARDONA, D.N.I. N° 25.202.197, CUIT / CUIL N° 20252021974, nacido el día 07/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Los Teros 616, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) GERARDO MARCELO LOPEZ MARTIN, D.N.I. N° 25.891.840, CUIT / CUIL N° 20258918402, nacido el día 02/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Piceda 1280, barrio Country El Arado, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ADESCUBRIR S.A.S. Sede: calle Bartolome Piceda 1280, barrio Country El Arado, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$.50000.00), representado por quinientas (500) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) JAVIER MATIAS PRATS CARDONA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones y 2) GERARDO MARCELO LOPEZ MARTIN, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. GERARDO MARCELO LOPEZ MARTIN D.N.I. N° 25.891.840 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. JAVIER MATIAS PRATS CARDONA D.N.I. N° 25.202.197, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO MARCELO LOPEZ MARTIN D.N.I. N° 25.891.840. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 130770 - \$ 2358,31 - 01/12/2017 - BOE

#### **NEMOV S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

TITULO: Denominación social Constitución de fecha 27/11/17. Socios: 1) KARINA BORGHELLO, D.N.I. N° 24991247, CUIT / CUIL N° 27249912471, nacido el día 02/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Publica 4 Lote 381-La Rufina 1, barrio La Rufina, de la ciudad de La

Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) LUCAS RUBEN BORGHELLO, D.N.I. N° 26484843, CUIT / CUIL N° 20264848432, nacido el día 02/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Los Alamos B La Rufina 1111, manzana -, lote 177, barrio La Rufina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) SEBASTIAN BORGHELLO, D.N.I. N° 29208413, CUIT / CUIL N° 20292084138, nacido el día 27/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Lote 375 Mza 207 S/N 1, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) MARIA EUGENIA BORGHELLO, D.N.I. N° 33303049, CUIT / CUIL N° 27333030492, nacido el día 11/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle José R Funes 1375, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NEMOV S.A.S. Sede: calle José Roque Funes 1375, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, ex-

plotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$.50000.00), representado por quinientas (500) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) KARINA BORGHELLO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, 2) LUCAS RUBEN BORGHELLO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, 3) SEBAS-

TIAN BORGHELLO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones y 4) MARIA EUGENIA BORGHELLO, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones.. Administración: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS RUBEN BORGHELLO D.N.I. N° 26.484.843 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. SEBASTIAN BORGHELLO D.N.I. N° 29.208.413, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RUBEN BORGHELLO D.N.I. N° 26.484.843. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 130779 - \$ 2722,09 - 01/12/2017 - BOE

#### LAMBRECHT ST S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Pedro Eduardo BORRIONE, DNI 12.811.864, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24/01/1957 de 61 años, con domicilio en León Pinelo N°1725, Barrio los Naranjos, Córdoba, Provincia homónima, y Pablo Javier LAMBRECHT, DNI 31.056.923, Argentino, casado, técnico en climatización, nacido el 20/09/1984 de 33 años, con domicilio en León Pinelo N°1765, Barrio los Naranjos, Córdoba, Provincia homónima. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 07/11/17. DENOMINACIÓN: LAMBRECHT ST S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: DEÁN FUNES N°1470, PB. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a: 1°) La realización de todas y cada una de las operaciones relacionados con: A.- La compraventa (por mayor y menor), alquiler, permuta, importación, exportación, representación y distribución de equipos y partes para aire acondicionado y refrigeración central, industrial y/o domiciliarios; B.- Asesorías técnicas y profesionales en aplicaciones y desarrollos que involucren ingeniería mecánica, eléctrica, procesos térmicos, aire acondicionado, refrigeración industrial, sistemas colectores de polvo, filtración de aire, controles electrónicos para aire acondicionado, sistemas de bombeo, torres de enfriamiento; C.- Mantenimiento, reparación e instalación de equipos para sistemas de aire acondicionado, refrigeración, calefacción, ventilación mecánica, estructuras, montajes, instalaciones

eléctricas, etc.. D.- Dirección, coordinación, planeación y ejecución de proyectos relacionados con sistemas de aire acondicionado, sistemas de ventilación, sistemas de calefacción y sistemas de refrigeración y en general instalaciones eléctricas. 2°) Fabricación de los bienes mencionados en el punto 1°), como así también su transformación en productos de la misma o distinta naturaleza. Asimismo la fabricación, comercialización e instalación de montacargas y otros equipos de transporte vertical, Sistemas modulares de elevación para el armado de plataformas, Comandos eléctricos, etc. 3°) Negocios inmobiliarios: compra, venta, leasing y alquiler de bienes raíces, así como también la construcción de cualquier tipo de edificación. 4°) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a contar desde su inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: \$50.000,00. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones por tiempo indeterminado, designándose en este acto al Sr. Pablo Javier LAMBRECHT, quien usará su firma precedida del sello social en todos los actos. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. EXPEDIENTE SAC N°6765059. Juzg. Civil y Com. 13 Nom.-Soc. Conc. 1.; Of. 29/11/17. BELMAÑA LLORENTE, ANDREA – Prosecretaria.

1 día - N° 131129 - \$ 2591,18 - 01/12/2017 - BOE

#### MOLINO PASSERINI S.A.I.C

##### ELECCION DE DIRECTORIO

Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 21/04/2017 por Acta N° 71, se eligió nuevo Directorio, compuesto por cinco miembros Titulares y cuatro Suplentes, por tres ejercicios, cuyos cargos recayeron en los Sres. Ricardo Daniel Passerini D.N.I. 10.770.099, Hermes Oscar Passerini D.N.I. 7.997.821, María Magdalena Passerini DNI 11.745.817 Laura Passerini D.N.I. 26.314.339 y Ricardo Mario Dimeglio D.N.I. 7.964.878, como Directores Titulares, y como Suplentes al Sr. Agustín Passerini D.N.I. 29.030.817 suplente de Ricardo Daniel Passerini, Franco Passerini D.N.I. 31.053.846 suplente de Hermes Oscar Passerini, María

Constanza Marazzo D.N.I 32.848.454 suplente de María Magdalena Passerini y Agustín Peña 24.303.338 como suplente de Laura Passerini. Se designó como presidente al Señor, Ricardo Daniel Passerini y como Vice – Presidente: al Señor Ricardo Mario Dimeglio. Fijando todos domicilio especial en Av. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de la Ciudad de Córdoba. Se Prescinde de la sindicatura al no estar comprendida la Sociedad en las disposiciones del art.299 de la Ley Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por Acta de Directorio 167 del 20/04/2017, se aceptaron los cargos.

1 día - N° 130775 - \$ 501,57 - 01/12/2017 - BOE

#### VICTORIA S.R.L.

##### EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto N° 130366 del 28/11/2017 se consignó erróneamente la fecha del acta a inscribir, debiendo decir: "Conforme acta número veinticuatro (24) de fecha veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis (...)"

1 día - N° 131111 - \$ 204,98 - 01/12/2017 - BOE

#### MASCOTAS C&C

##### DISTRIBUCIONES S.A.

En referencia al edicto publicado el 23/11/2017, N°129747, se rectifica que, la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre 1(uno) y 5(cinco) Directores Titulares y entre 1(uno) y 5 (cinco) Directores Suplentes, electos por el término de dos (2) ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección.

1 día - N° 131325 - \$ 346,84 - 01/12/2017 - BOE

#### FLTEC S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 10.08.2017. (2) Socios: (i) Graciela del Perpetuo Socorro Liviero, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 12.997.780, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-12997780-4, nacida el 18.01.1957, de 60 años de edad, empleada, con domicilio en calle Andrés de Aramburu N° 4674 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Raúl Néstor Funes, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 11.974.419, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-11974419-9, nacido el 21.04.1956, de 61 años de edad, ingeniero, con domicilio en calle Andrés de Aramburu N° 4674 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,



República Argentina. (3) Denominación: FLTEC S.R.L. (4) Sede Social: Andrés de Aramburu N° 4674 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Comercialización nacional e internacional, importación y exportación, distribución, consignación, concesión y representación comercial de todo tipo de maquinarias y equipos industriales del tipo y clase que fueran; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación comercial, consignación o distribución de repuestos y accesorios para máquinas y equipos industriales; (iii) Representaciones y concesiones en cualquiera de sus formas de productos y/o empresas vinculadas a la producción, proceso, distribución, fraccionamiento, comercialización, exportación, importación, recepción, transporte, control y embarque de productos y subproductos de la industria metalúrgica y metalmeccánica; (iv) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas; (v) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (vi) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (vii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (viii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (ix) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (x) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes, máquinas y equipos que incluye su objeto social. Quedan ex-

cluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y (xi) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Graciela del Perpetuo Socorro Liviero suscribe 500 cuotas sociales, es decir, \$ 50.000; y (ii) Raúl Néstor Funes suscribe 500 cuotas sociales, esto es,

\$ 50.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por dos gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se designa a los socios Graciela del Perpetuo Socorro Liviero y Raúl Néstor Funes en calidad de Gerentes. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 22 de agosto de 2017.

1 día - N° 114898 - \$ 2616,31 - 01/12/2017 - BOE

#### PANARMAMA S.A.

#### RECTIFICATORIO DEL N° 53.793 DEL 27/05/2016

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: elaboración, distribución y venta al por mayor y al por menor de pan en sus diferentes variedades, panes envasados, masas, tortas, tartas, facturas, sándwiches, masa de pizzas, pre-pizzas, pastas frescas y secas y demás productos de panadería, de confitería, de pastelería y otros productos elaborados mediante el uso de harinas de cualquier naturaleza. Elaboración, venta y distribución de sustancias alimenticias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, especialmente celebrar contratos de administración o de disposición relacionados con maquinaria, mobiliario, vehículos e inmuebles que sean afectados a actividades relacionadas con el objeto social, pudiendo adquirirlos, enajenarlos, administrarlos o disponer de cualquier manera.

1 día - N° 131316 - \$ 937,24 - 01/12/2017 - BOE